

## SESIONES ORDINARIAS

2009

# ORDEN DEL DIA N° 1748

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 2 de junio de 2009

Término del artículo 113: 11 de junio de 2009

SUMARIO: **Fiesta** Nacional del Sol, edición 2009, que se realizó del 24 al 28 de febrero de 2009 en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (335-D.-2009.)

### INFORME

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la concreción de la Fiesta Nacional del Sol, edición 2009, realizada del 24 al 28 de febrero en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2009.

*Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Eduardo E. F. Kenny. – Claudio R. Lozano. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia E. Sapag.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la concreción de la Fiesta Nacional del Sol, edición 2009, que se realizó del 24 al 28 de febrero del año 2009 en la provincia de San Juan.

*Graciela M. Caselles.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la concreción de la Fiesta Nacional del Sol, edición 2009, realizada del 24 al 28 de febrero del presente año en la provincia de San Juan. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la Fiesta Nacional del Sol es una celebración que –anualmente y durante el mes de febrero– se lleva a cabo en la ciudad de San Juan y otras localidades de la provincia. Esta festividad tuvo una trayectoria discontinua. Luego de varios años de ausencia, se reinstaló en el año 1993, cuando la Secretaría de Turismo de la Nación le otorgó carácter nacional y la convirtió en Fiesta Nacional del Sol hasta el año 2000, para reaparecer en 2005. El evento, que tiene como finalidad ser una muestra de las actividades económicas, las costumbres, los personajes y los hechos históricos de la provincia, incluye un concurso de belleza del que participan las candidatas de los diecinueve departamentos provinciales y en el que designan a la reina y la virreina nacional del sol, quienes representan a la provincia durante el año en fiestas nacionales y provinciales, ferias y eventos turísticos, con el propósito de promocionarla. Al conjunto de estas actividades se suma una Feria Gastronómica y Agroindustrial, donde se exhiben las principales producciones de la provincia, sus comidas típicas y sus manifestaciones culturales. En su edición 2009, la Fiesta Nacional del Sol se realizó desde el 24 al 28 de febrero en tres escenarios diferentes: el predio ferial, donde se realizó la Feria Gastronómica y Agroindustrial; la avenida Ignacio de la Roza, por donde transitó el tradicional Carrusel del Sol, y el Autódromo “Eduardo Copello”, donde se presentó el espectáculo *Dones y tesoros de San Juan*. Por último, es de destacar que el evento contó con la presencia de 245.000 asistentes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*